

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503728
Denominación Título:	Grado en Gestión Empresarial Basada en el Análisis De Datos (Business Analytics)
Universidad responsable:	Universidad Europea de Madrid
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Gestión Empresarial basada en el Análisis De Datos (Business Analytics) de la Universidad Europea de Madrid (UEM) recibió un informe positivo de verificación en marzo de 2018 para ser impartido en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. La Memoria está verificada para modalidad presencial y en lenguas castellana e inglesa. La primera edición fue impartida en el curso 2018/19, en castellano. En el curso 2023/24 se inició su impartición en inglés. También se ha desarrollado un plan de doble titulación con el Grado de Administración y Dirección de Empresas.

La estructura del plan de estudios es coherente con lo previsto en la Memoria y consta de 240 créditos (43 asignaturas obligatorias, mayoritariamente de 6 ECTS y algunas de 3 ECTS; dos asignaturas de prácticas académicas externas, una de ellas optativa; y el Trabajo Fin de Grado). Hay una asignatura en inglés obligatoria ("Resolución de Problemas Complejos"). Esta asignatura, para el grado simple, junto con otras dos asignaturas en el doble grado, se imparten en inglés. Sin embargo, no hay un criterio de admisión que exija un nivel mínimo de inglés para que los alumnos sean aceptados en el Grado. Es recomendable el establecimiento de un determinado nivel de inglés como requisito de admisión para facilitar el aprendizaje en las asignaturas que se imparten en este idioma.

En la web están publicadas las guías docentes de las asignaturas. Estas presentan una estructura común que incluye: datos básicos, presentación de la asignatura, competencias y resultados de aprendizaje, contenidos, metodologías de enseñanza-aprendizaje, actividades formativas, evaluación, bibliografía, orientación educativa y diversidad, y referencia a la encuesta de satisfacción del estudiante. Las actividades formativas empleadas en las asignaturas respetan, en general, los porcentajes de presencialidad, las actividades y los sistemas de evaluación previstos en la Memoria. Las competencias y resultados de aprendizaje reflejados en las guías docentes se corresponden con el perfil de egreso del Título.

Para las prácticas académicas externas, la guía docente incluye la información relativa a su desarrollo, normativa y evaluación. Sin embargo, no hay una estandarización en cuanto al formato y el contenido de las memorias de prácticas, y se ha constatado que tales memorias deberían ampliar su contenido y profundidad.

La guía del TFG se corresponde con lo recogido en la Memoria de verificación. Sin embargo, los TFG revisados han revelado la necesidad de fijar unas pautas más exigentes de contenido y formato, dado el peso en créditos y la importancia del TFG en el Título. La calidad media de los TFG se podría mejorar si se ofreciese un mayor número de líneas previas de actuación por parte de un mayor número de tutores especializados que deberían realizar también la correspondiente labor de supervisión.

El Título está verificado para un total de 200 plazas (100 en castellano y 100 en inglés) que no han sido cubiertas en ninguno de los cursos académicos recientes. Los niveles de demanda y matriculación son reducidos (con entre el 8 y el 9% de tasa de cobertura), por lo que la oferta de plazas está sobredimensionada para la demanda real. El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Existen convenios de movilidad, si bien el número de estudiantes que la realizan es muy limitado, dado que únicamente existen estudiantes entrantes que acuden a la UEM desde otras universidades, mientras que ningún estudiante del Título ha realizado una movilidad outgoing.

Para la coordinación del Grado, la universidad cuenta con el coordinador de Título, además de la participación de un Vicedecano del Centro, el Director de Departamento y los Coordinadores de asignaturas y prácticas. La aplicación de los diferentes mecanismos de coordinación docente horizontal está recogida en las correspondientes actas de coordinación y en los informes de resultados, donde además se coteja el cumplimiento de las actividades de coordinación, registro de actividades, calificación y publicidad de la información correspondiente de la asignatura y estadísticas de los resultados obtenidos. Se recomienda mejorar la coordinación de las actividades evaluables, fijar con antelación las fechas de las pruebas de evaluación y aportar con tiempo suficiente la retroalimentación de las actividades académicas a los estudiantes.

También se realiza una coordinación vertical al principio y final de cada semestre sobre decisiones relativas a diversos aspectos del desarrollo docente del Título, cuyos resultados se recogen en las correspondientes actas.

Asimismo, en la coordinación del Grado participan otras figuras institucionales como el Comité de Evaluación de Aprendizaje o la Comisión de Calidad del Título.

En relación con los criterios de admisión, la UEM cumple lo establecido en la Memoria de verificación. Se ha constatado, no obstante, que las competencias cuantitativas y computacionales que requiere el Título aconsejan la aplicación de un mayor nivel de exigencia en los requisitos de acceso al Título.

El procedimiento de reconocimiento de créditos ha funcionado correctamente y según lo establecido en la Memoria.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La página web del Título presenta algunos aspectos de mejora cuya subsanación permitiría ampliar la información que se pone a disposición de los estudiantes interesados. Concretamente, el número de plazas que aparece publicado es 200, la cifra verificada en la Memoria, pero sin especificar cuántas de estas plazas son para la modalidad en castellano, cuántas para la versión en inglés y cuántas se ofrecen en el doble grado con ADE. Respecto a las guías docentes publicadas en la web, en la titulación que se imparte en inglés solo aparecen las correspondientes a las asignaturas de primer curso, siendo necesario que estén todas las guías docentes del plan de estudios.

No existe acceso público a la oferta de TFG ni a la normativa de asignación de temas y tutores de TFG entre los alumnos.

Asimismo, la oferta de prácticas no es pública. Hay un listado de empresas, pero no está accesible el número de plazas en cada empresa. Tampoco se publica la normativa de asignación de prácticas entre alumnos.

La información pública sobre el claustro de profesores también es limitada. Aunque aparecen los miembros del claustro y un breve currículum de cada uno, no hay un cuadro resumen del profesorado del Título que recoja la categoría, dedicación, acreditación, sexenios, etc. La única información pública a nivel conjunta del claustro es el porcentaje de doctores/as.

Respecto a la información sobre calidad, solo se hacen públicos los cargos de los miembros de la Comisión de Calidad del Título, no los nombres de esas personas. Se incluye también un resumen de los principales resultados, aunque no se indica el curso académico al que corresponden. Tampoco se publican datos de inserción laboral, y los valores relativos a la satisfacción de los diferentes colectivos no incluyen las respectivas tasas de respuesta para poder valorar su significatividad estadística.

En los enlaces a los procesos de verificación y modificación no aparece en la web el informe de especial seguimiento de 2020. Asimismo, no se incluyen en la web las acciones de mejora del Título.

En la web del doble grado con ADE no está incluida la tabla de convalidaciones para esta titulación conjunta. Además, el profesorado de las asignaturas de ADE se presenta de forma diferente que el de las asignaturas de Business Analytics. En la información sobre este plan conjunto no se incluyen indicadores de resultados y satisfacción.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Gestión Empresarial Basada en el Análisis De Datos (Business Analytics) se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, que cuenta con la certificación favorable de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad bajo el programa SISCAL, lo que asegura que está orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a sus estudiantes.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En general, el personal académico del Título es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente.

El Grado cuenta con una plantilla de 56 profesores, de los cuales 44 son doctores (80%). Dentro del grupo de profesores doctores, 13 de ellos (el 29,55%) cuentan con una acreditación. La mayoría de la plantilla (47) son profesores con dedicación a tiempo completo (39 doctores y 12 acreditados) y nueve son a tiempo parcial (cinco son doctores y uno está acreditado). El 76,7% de los créditos del Título son impartidos por doctores.

La tutorización de los TFG se ha realizado hasta el curso 2022/23 por una única persona, que es la coordinadora del Título, aunque ha tenido apoyo puntual de otros docentes. Dada la carga de créditos de los TFG y la diversidad de trabajos de este tipo que pueden desarrollarse en este Grado, se recomienda contar con tutores especializados que puedan hacer un seguimiento efectivo de los TFG, contribuyendo a la mejora de su calidad.

Respecto a la experiencia investigadora (medida como número de sexenios), en conjunto, el profesorado del Título cuenta con seis sexenios reconocidos (0,11 sexenios por profesor), por lo que se recomienda fomentar la producción investigadora del profesorado.

La universidad oferta un programa de formación del profesorado (Plan de Formación del Profesorado 2021-2023 y Portfolio de formación 2022/23) que permite acceder a una amplia oferta de cursos sobre desarrollo de la docencia. También existe una convocatoria de proyectos de innovación docente. La participación del claustro de profesores del Título en proyectos de innovación es baja, no así en los cursos de formación.

Los estudiantes muestran un nivel de satisfacción elevado con la actividad docente del profesorado, situándose por encima de 4 (sobre 5).

La universidad cuenta con un Plan de Acreditación con diferentes acciones, tales como acciones formativas, soporte al claustro en el proceso de solicitud de acreditaciones a la ANECA, asesoramiento individual, revisión de méritos y seguimiento durante la convocatoria, ayudas en la traducción y revisión de estilo de las publicaciones, etc. El claustro de profesores de este Título concede una alta valoración a este plan. Estas actuaciones deben mantenerse para ir aumentando el número de profesores acreditados, así como el número de sexenios reconocidos entre el profesorado de la titulación.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y

profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. Para el desarrollo del Título se cuenta con distinto personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Existe un conjunto de servicios generales: Orientación Educativa, Atención al Estudiante, Asesor Académico, Unidad de Atención a la Diversidad, Unidad de Movilidad y Unidad de Prácticas. Asimismo, se cuenta con diversos espacios e instalaciones para el desarrollo de la actividad académica, como Biblioteca, Campus Virtual o diversos espacios de trabajo. Las aulas docentes y de innovación educativa son adecuadas para el proceso de aprendizaje.

Asimismo, la universidad ofrece diversos programas formativos de carácter complementario en el ámbito de la empresa, como los talleres de pre-emprendimiento o los proporcionados por la Unidad de Empleabilidad y Emprendimiento.

Destacan varias figuras que juegan un papel importante de acompañamiento y orientación: el Servicio Específico de Orientación Educativa, el programa Talent Up (que potencia el desarrollo personal, académico y profesional del alumnado a través del trabajo de las competencias más demandadas en el ámbito laboral) y el BusinessLab.

En general, la satisfacción del alumnado con los diferentes servicios de apoyo es adecuada. Así, el "apoyo académico recibido por el estudiante" se valoró en 4,1/5.

Los recursos materiales se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el Título. En general, los distintos recursos, instalaciones y servicios ofrecidos presentan niveles de satisfacción moderados o altos. Así, la satisfacción de los estudiantes con las instalaciones, espacios y Campus Virtual ha oscilado entre 3,5 y 4,6 para los cursos académicos desde el curso 2020/21 al 2022/23.

La valoración de los profesores de las instalaciones (aulas, laboratorios y espacios) es de 4,3; y la satisfacción con las nuevas herramientas digitales y el campus virtual de 3,4. La satisfacción con los recursos tecnológicos se sitúa en 3,5 y con los recursos materiales en 3,7.

Respecto a la movilidad internacional, solo dos estudiantes extranjeros han tenido movilidad entrante, pero los estudiantes del Grado no han hecho ninguna estancia en el extranjero. Se recomienda que se realicen acciones para incentivar la movilidad internacional de los estudiantes salientes.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada asignatura aparecen descritos en las guías docentes y se corresponden con lo contemplado en la Memoria Verificada.

En relación con los contenidos, los empleadores han manifestado la conveniencia de que los estudiantes profundicen en sus conocimientos sobre herramientas ofimáticas y otras herramientas analíticas propias del Grado, como SQL o Power BI.

El modelo académico de la Universidad vincula los resultados de aprendizaje a la realización de un conjunto de actividades formativas en distintos entornos o contextos (profesional, simulado, basado en datos, etc.) y una aplicabilidad real con empresas del sector.

El desarrollo de las prácticas académicas está valorado positivamente por parte del estudiantado, destacándose la satisfacción con el tutor de prácticas de la Universidad, la estancia en el centro de prácticas y la atención e información recibida (4,9/5).

Asimismo, los tutores de prácticas manifiestan una satisfacción muy elevada con los estudiantes recibidos y con la gestión administrativa realizada por la Universidad (entre 4,6 y 5). No obstante, las memorias de prácticas revisadas hacen pensar que es necesario mejorar su contenido y profundidad.

En relación con el TFG, no se dispone de un reglamento ni de criterios de asignación de temáticas de trabajo ni tutores. Hasta el curso 2022/23, solo aparece un profesor-tutor de TFG para todos los trabajos defendidos, existiendo una variedad importante de temáticas y modalidades: trabajo de investigación, diseño de un proyecto de innovación, plan de negocio u otras. Los TFG revisados hacen pensar que es necesario incorporar tutores especializados en diferentes temáticas y hacer un seguimiento más efectivo del desarrollo de los trabajos que mejore la calidad de estos y los adecúe a su carga trabajo en términos de ECTS.

Los indicadores de resultados de las asignaturas son adecuados, con unas tasas de éxito y rendimiento superiores al 80% en todos los casos, aunque con divergencias en la distribución de calificaciones en algunas asignaturas más cuantitativas, como Estadística, Microeconomía o Fundamentos de programación.

El desarrollo docente de las asignaturas, en términos generales, es positivo, al ser la satisfacción media superior a 4/5 en la mayoría de las asignaturas.

La evolución de los principales datos e indicadores del Título muestran ciertas divergencias respecto a las previsiones establecidas en la Memoria de Verificación. La tasa de graduación en el curso 2021/22 fue del 42,9%, habiéndose fijado un 65% en la Memoria. La tasa de abandono en el curso 2020/21 se situó en el 31,6%, y en el 48% en el curso 2021/22, cuando en la Memoria está fijada en el 17%. La tasa de eficiencia se ha situado en 99,3% y 95,9% en los cursos 2020/21 y 2021/22, respectivamente, superándose el umbral establecido en la Memoria (81%). Se han planteado acciones de mejora que deberían ir evaluándose en próximos cursos académicos.

Aunque, en general, las puntuaciones medias obtenidas en las encuestas de satisfacción son altas, en algunos casos el número de respuestas es bajo, de manera que no se pueden considerar estadísticamente significativas. La satisfacción a nivel global con el Título se sitúa entre 3,8 y 4,2.

En las encuestas de satisfacción, las valoraciones de los egresados se sitúan en una media de 3,5 sobre 5, aunque no hay representación estadística suficiente por el bajo número de respuestas (cuatro) de este grupo. No obstante, la satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es relativamente alta.

La encuesta de satisfacción de los estudiantes con el profesorado para el curso 2022/23 muestra valores superiores a 4 para las distintas dimensiones de la actividad docente analizadas, con cierta heterogeneidad entre asignaturas. Las asignaturas que tienen menor valoración en el nivel de satisfacción del estudiantado coinciden con aquéllas que tienen tasas de aprobados más bajas.

El profesorado muestra un buen nivel de satisfacción con el Título (4,4/5, 3,6/5 y 3,9/5 en los cursos 2020/21, 2021/22 y 2022/23, respectivamente), similar al de los estudiantes. De forma específica, los aspectos del desarrollo de la actividad docente que mayor satisfacción generan son los resultados de la encuesta de satisfacción (4,7/5) y el conocimiento del modelo académico de la universidad (4,5/5). Los aspectos que menor nivel alcanzan son la oferta formativa (3,3/5), la contribución de lo aprendido a la práctica (3,3/5), las nuevas herramientas digitales y Campus Virtual (3,4/5), y los planes de mejora del Título que se están poniendo en marcha (3,4/5).

Por otro lado, el personal de apoyo presenta valores de satisfacción moderados, entre 3,7/5 y 4/5. Su percepción sobre la adecuación de los recursos tecnológicos a las funciones desempeñadas es 3,5/5 y la comunicación y coordinación entre las distintas áreas de 3,1/5.

La Universidad realiza una encuesta sobre empleabilidad de sus egresados. El informe obtenido (basado en cuatro respuestas que representan al 57% de los egresados del curso 2021/22), indica que todos los que respondieron se encuentran trabajando. El 25% convirtió sus prácticas en empleo y otro 25% se sirvió de su TFG para obtener el empleo. No hay datos de inserción laboral estadísticamente válidos según la encuesta para poder obtener conclusiones sobre este aspecto, pero los egresados han revelado un alto nivel de satisfacción con el Título.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC).

1.- El centro en el que se imparte el Título cuenta con la certificación favorable de la implantación de su SGIC bajo el programa SISCAL.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.

- 1.- Se recomienda establecer mecanismos que aseguren que los estudiantes de nuevo ingreso cuentan con las habilidades lingüísticas en inglés necesarias para el correcto desarrollo del título.
- 2.- Se recomienda establecer unos criterios sobre formato, contenido y profundidad de las memorias de prácticas y los TFG para garantizar unos estándares determinados de calidad.
- 3.- Se recomienda mejorar la coordinación de las actividades evaluables, fijar con antelación las fechas de las pruebas de evaluación y aportar con tiempo suficiente la retroalimentación de las actividades académicas a los estudiantes.
- 4.- Se recomienda exigir un mayor nivel de competencias cuantitativas y computacionales a los alumnos admitidos en el Título o establecer complementos formativos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.

1.- Se recomienda especificar en la web de Título cuántas plazas se ofertan en la modalidad en castellano, en la versión en inglés y en el doble grado con ADE.

- 2.- Se recomienda publicar en la web del Título las guías docentes de las asignaturas de todos los cursos de la titulación que se imparte en inglés.
- 3.- Se recomienda hacer pública la oferta de TFG, así como la normativa de asignación de tutores en estos trabajos.
- 4.- Se recomienda hacer pública la oferta de prácticas (incluyendo el número de plazas ofertadas en cada empresa), así como la normativa de asignación de las prácticas entre los alumnos.
- 5.- Se recomienda publicar datos sobre la inserción laboral de los egresados del Título.
- 6.- Se recomienda publicar las acciones de mejora del Título.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO.

- 1.- Se recomienda contar con tutores especializados que puedan hacer un seguimiento efectivo de los TFG, contribuyendo a la mejora de su calidad.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

- 1.- Se recomienda adoptar medidas para mejorar el contenido y el nivel de profundidad de las memorias de prácticas.
- 2.- Se recomienda realizar un seguimiento más estrecho del desarrollo de los TFG para mejorar su calidad.
- 3.- Se recomienda adoptar medidas para aumentar la tasa de graduación y reducir la tasa de abandono del Título.

En Madrid, a 16 de diciembre de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
